

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 75

REF: ROL 3393-153

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 INGRESADA CON EL N° PAM-4548 DE FECHA 3/11/2023

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el **PAM-4548** de fecha **3/11/2023** patrocinado por el arquitecto **SERGIO ROMERO VALDES**, para el predio ubicado en **PRIMERA TRANSVERSAL N° 335**, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3393-153**, propiedad de **MARTA SILVA BECERRA EDUCACIONAL EDUCLAT**.

2. El Acta de Observaciones de fecha **28-12-2023**, ingreso respuesta de observaciones con fecha **27-02-2024**

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales 1.2;1.4; 2.1.1; 2.2.2; 3; 6 Y 8 del Acta de fecha **26/12/2023**

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

OBSERVACIÓN 1.2: en punto 5, suscribir y completar información referente a Rev. Ind. de Arquitectura.

RESPUESTA: se completa información de rev. independiente en formulario:

COMENTARIOS AL RECHAZO: no se suscribe solicitud

OBSERVACIÓN 1.4. Completar normas urbanísticas punto 6.2.- tanto en Permiso original como para la presente ampliación.

RESPUESTA: se completan las normas urbanísticas en este punto.

COMENTARIOS AL RECHAZO: se declaran errores y/o imprecisiones en las siguientes normas: estacionamientos, distanciamientos alturas.

OBSERVACIÓN 2.1.1: Adjuntar detalle de perfil generado por Asesor Urbano, para verificar distancia de 20 m. entre líneas oficiales en el área afecta a utilidad pública.(Circunvalación)

RESPUESTA: se envía correo al asesor urbano (...) no se tiene respuesta)

OBSERVACIÓN 2.2.2. demostrar cumplimiento del edificio en continuidad, la cual no puede ser superior a 9 m. de acuerdo a zona ZCS-2

OBSERVACIÓN 3: Ampliaciones proyectadas no cumplen con el sistema de agrupamiento permitido (continuo) exigido para la zona. Corregir.

RESPUESTA AMBAS OBS: la ampliación que hoy se proyecta contempla solo una superficie de solo 212 m2 lo que hace imposible conformar en todo el terreno un sistema de agrupamiento (...)

OBSERVACIÓN 6: Comprobante de ingreso del Informe de Mitigación de Impacto Vial

En consideración a que se adjunta OFICIO SEIM R.VA 5578/2023 en el cual se indica que "el titular del proyecto deberá presentar un informe de mitigación Vial MAYOR

(...) se solicita se nos otorgue otros 60 días días para adjuntar dicho estudio vial aprobado.

OBSERVACIÓN 8: EN CONSIDERACIÓN A QUE EN LA PRESENTE REVISIÓN DE ADVIERTEN INCUMPLIMIENTOS A NORMAS URBANÍSTICAS Y A QUE ESTE PROYECTO CUENTA CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA EN EL CUAL SE INDICA QUE "CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS (ENTRE OTRAS)"

ESTA DIRECCIÓN SE RESERVA EL DERECHO A INFORMAR A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PAM-4548 de fecha 3-11-2023 patrocinado por el arquitecto **SERGIO ROMERO VALDES**, para el predio ubicado en PRIMERA TRANSVERSAL N° 335, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3393-153, propiedad de **MARTA SILVA BECERRA EDUCACIONAL EDUCLAT**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PAM-4548** de fecha **3/11/2023**

CONCÓN, 01 de abril de 2024



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/PTJ/ptj

- Sr(a). SERGIO ROMERO VALDES
- Sr(a). MARTA SILVA BECERRA EDUCACIONAL EDUCLAT
- Expediente Técnico N° PAM-4548
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.